Alcaldía de Anorí

ACTA DE INICIO

CONVENIO SOLIDARIO N.º CS2026-214
CELEBRADO ENTRE JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTEBELLO Y EL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA.

Entre los suscritos a saber: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTEBELLO NIT: 811.018.618-2**, representada legalmente por **MARIANA PEREZ LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía número **1.042.771.204, GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIÉRREZ** Alcalde del Municipio de Anorí, con cédula de ciudadanía número **70.925.149** de Anorí – Antioquia, y **JOHAN DARIO RAMIREZ VASQUEZ** , en calidad de supervisor, hemos acordado dar inicio al Convenio Solidario Nº CS2026-214 del 29 de julio de 2026 suscrito entre **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTEBELLO y el MUNICIPIO DE ANORI**, cuyas condiciones se transcriben a continuación.

OBJETO:	CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTEBELLO, PARA EL MANTENIMIENTO MANUAL DE LOS CAMINOS DE ACCESO COMPRENDIDOS DESDE LA COORDENADA INICIAL 7°1'3.198"N-75°13'22.044"W A LAS 7°01'00.50"N 75°11'56.57"W EN LÍMITES CON LA VEREDA SAN LORENZO, LAS COORDENADAS 6°59'39.81"N 75°12'15.80"W CERCA DEL SECTOR EL PORVENIR, LAS 7°00'56.93"N 75°12'57.22"W EN LÍMITES CON LA VEREDA LA TERESITA, LAS 6°59'49.68"N 75°13'19.17"W EN LÍMITES CON LA VEREDA MEDIAS FALDAS Y FINALMENTE LAS 7°00'53.86"N 75°13'20.26"W
CONVENIADO	MUNICIPIO DE ANORÍ
CONVENIENTE:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTEBELLO
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 33.840.000) M/CTE, IVA INCLUIDO, los cuales corresponden a TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000) como aporte por parte del Municipio y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 3.840.000) representados en el mejoramiento de 0,8 km de vía, que será aportados por la JAC

PLAZO: El plazo para la ejecución del presente Convenio Solidario es de UN (1) MES contados a partir de la firma del acta de inicio

FECHA DE INCIO: Uno (01) de agosto de 2026

FECHA TERMINACIÓN: Treinta y uno (31) de agosto de 2026

VIGILANCIA Y CONTROL: A cargo del Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

Para constancia se firma por quienes intervienen, el día uno (01) del mes de agosto de 2026.

GUSTAVO ALFREDO SILVA
Alcalde Municipal

JOHAN DARIO RAMIREZ VASQUEZ
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

MARIANA PEREZ LOPEZ
Representante Legal

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Johan Dario Ramírez Vásquez	Johan Dario Ramírez Vásquez	Luis Mateo Tamayo Patiño
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos	Secretario De Infraestructura y Servicios Públicos	Asesor de contratación